

# Gobierno del Estado de Puebla

## Secretaría de Gobernación

### Orden Jurídico Poblano

---

*Acuerdo de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tlaola, por el que aprueba el PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE TLAOLA, PUEBLA, 2018-2021*



## **REFORMAS**

---

<b>Publicación</b>	<b>Extracto del texto</b>
12/sep/2019	ACUERDO de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tlaola, de fecha 15 de enero de 2019, por el que aprueba el PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE TLAOLA, PUEBLA, 2018-2021.

---

## CONTENIDO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TLAOLA, PUEBLA 2018-2021 .....	4
VERSIÓN SIMPLIFICADA .....	4
MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL: .....	4
PERTENENCIA DEL TERRITORIO .....	5
MARCO JURÍDICO .....	5
INTRODUCCIÓN .....	6
I. DIAGNÓSTICO .....	7
IDENTIDAD TERRITORIAL.....	7
OTRAS IDENTIDADES.....	7
SOSTENIBILIDAD TERRITORIAL .....	8
-ASENTAMIENTOS HUMANOS .....	8
ESTRUCTURA POBLACIONAL DEL TERRITORIO.....	8
INFRAESTRUCTURA BÁSICA.....	9
INFRAESTRUCTURA URBANA.....	10
INFRAESTRUCTURA RURAL.....	10
INFRAESTRUCTURA DE ALTO IMPACTO.....	10
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES .....	11
SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL.....	11
VOCACIONES PRODUCTIVAS .....	13
SALARIOS Y COMPOSICIÓN DE LA PEA.....	14
PROYECTOS PRODUCTIVOS.....	14
DESARROLLO DE NEGOCIOS.....	15
VIVIENDA.....	15
SALUD .....	16
EDUCACIÓN .....	17
CULTURA.....	18
DEPORTE.....	19
SEGURIDAD PÚBLICA.....	19
POLICÍA MUNICIPAL .....	19
PROTECCIÓN CIVIL .....	19
DERECHOS HUMANOS .....	19
PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	20
DIRECCIÓN INSTITUCIONAL.....	20
ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO .....	20
II. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA .....	20
FILOSOFÍA INSTITUCIONAL.....	21
OBJETIVO GENERAL.....	21
MISIÓN .....	21
VISIÓN.....	21
VALORES INSTITUCIONALES.....	21
EJES DE GOBIERNO MUNICIPAL .....	21

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE H. AYUNTAMIENTO DE TLAOLA, PUEBLA.....	22
REFERENCIA DEL PDM A LOS INSTRUMENTOS ESTATAL Y NACIONAL .....	23
MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS (MIR) .....	24
EJE 1.- DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA Y ORDENAMIENTO URBANO .....	24
EJE 2.- CRECIMIENTO ECONÓMICO Y FOMENTO PRODUCTIVO .....	27
EJE 3.- DESARROLLO SOCIAL Y CAPITAL HUMANO .....	31
RAZÓN DE FIRMAS.....	41

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TLAOLA,  
PUEBLA 2018-2021**

**VERSIÓN SIMPLIFICADA**

**MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL:**

*Tlaola tiene como principal atributo a su gente dedicada al trabajo y bien común; se caracteriza por ser noble y solidaria; su espíritu participativo hace de esta tierra un lugar de esperanza y de grandes vocaciones productivas; pero hay que reconocer su alto nivel de marginación, las carencias sociales y privaciones económicas que padecen la población en su conjunto.*

*La presente Administración Municipal tiene el enorme reto de inaugurar una nueva etapa en la vida pública del territorio para continuar con trabajos emprendidos por administraciones pasadas y mejorar en el ejercicio de gobierno; vamos a dignificar la política, dar voz a los que difieren de nuestro modo de pensar y actuar. Tenemos que construir para transformar desde abajo, con la gente; cualquier toma de decisión debe contar con su respaldo y compromiso con las tareas de la comunidad.*

*Busquemos, entonces, hacer tres cosas: la primera es, con Federación y Estado, generar condiciones para potenciar la capacidad productiva y comercializadora de nuestros campesinos y productores; la segunda proporcionar infraestructura física para disminuir las carencias sociales de localidades y gestionar satisfactores para mejorar los indicadores de las viviendas particulares habitadas; el tercer reto se centra en fomentar el tejido democrático y fortalecer la institución municipal para brindar buenos servicios al ciudadano.*

*Son los tiempos de Tlaola y sus localidades; por ello trabajaré incansablemente.*

C. JESÚS VIVEROS BOBADILLA

Presidente Municipal Constitucional de Tlaola, Puebla.

## **PERTENENCIA DEL TERRITORIO**

Tlaola es parte de la Sierra Norte y Región Socioeconómica 1 de Puebla. Pertenece al Distrito Local 02 y Distrito Electoral Federal 01, con sede en Huauchinango. Es parte del Distrito Judicial, Jurisdicción Sanitaria 01 (SSA) y de Coordinación Regional de Desarrollo Educativo 01 (CORDE), ubicados en esta Cabecera Distrital; del CADER SAGARPA y las Delegaciones de Desarrollo Rural (SDR) y Desarrollo Social (SEDESOS).

El poder político reside en la Localidad que lleva el mismo nombre del Municipio, Tlaola, que cuenta con diez Juntas Auxiliares y trece inspeccionías.

## **MARCO JURÍDICO**

El presente Marco Jurídico sustenta la acción del gobierno municipal para con el Plan de Desarrollo, considerando:

I. El Artículo 25 de la Constitución Política: “Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional, el cual debe garantizar que sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y régimen democrático y que sea mediante el fomento del crecimiento económico y el empleo la justa distribución del ingreso y riqueza, en pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos...”

II. El Artículo 26 de la Constitución Política en su Apartado A, señala que “el Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo Nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento económico para la independencia y democratización política, social y cultural de la Nación y que para lograr dichos fines se elaborará un Plan Nacional de Desarrollo...”

III. La Ley de Planeación, establece que “la Planeación y Desarrollo se deben llevar a cabo encausando actividades de la Administración Pública, coordinando la planeación, participación democrática, contenidas en un Plan Nacional de Des...”

IV. La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, en el Artículo 107, señala que “... se organizará un sistema de planeación de desarrollo, el cual debe ser democrático y que se integrará con los planes y programas de desarrollo de carácter estatal, regional, municipal y especiales...”

V. La Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, determina que “el Ejecutivo y los Ayuntamientos son responsables en el ámbito de su competencia de conducir la planeación del desarrollo,

fomentado la participación de sectores económico, social y privado que integran el Estado, lo cual debe de plantearse en los planes correspondientes, mismos que deben publicarse y son obligatorios para las dependencias que integran dichos gobiernos.”

VI. La Ley Orgánica Municipal en sus Artículos 101-109, mismos que se refieren a la Planeación Municipal obligatoria para el mejor desempeño de los Ayuntamientos; donde cada uno tendrá un Plan de Desarrollo Municipal alineado, a los Planes Regional, Estatal y Federal, para el Desarrollo Integral de la Comunidad en función de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos así como servir a los altos intereses de la sociedad; la participación democrática es fundamental para su realización. Cada Plan tendrá como mínimo los objetivos generales, estrategias, metas y prioridades; las previsiones de recursos que serán destinados a tales fines; los instrumentos, responsables y plazos de ejecución así como los lineamientos de globales, sectoriales y de servicios municipales.

En demérito de lo expuesto y con fundamento en lo determinado por los artículos 25, 26, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 3, 4, 5, 9,12, 20, 21, 30 y 32 de la Ley de Planeación, 107 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 4, de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, 102, 103, 104, 106, 107,108 y 109, 114, 115, 116, y 117 de la Ley Orgánica Municipal, se sometió consideración del Cabildo del H. Ayuntamiento de Tlaola, Puebla, el documento denominado Plan de Desarrollo Municipal.

## **INTRODUCCIÓN**

El PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL contiene el diseño, planeación, ejecución y la evaluación de la política pública local; es el eje rector en las tareas a lograr conforme a estrategias, recursos, prioridades, plazos y metas. Se ajusta a preceptos legales para garantizar el crecimiento, desarrollo y la participación de la sociedad civil.

El PDM se elabora y se estructura conforme:

- A necesidades, requerimientos y *vocaciones*. Se incluye Participación Ciudadana para *planeación democrática del desarrollo* (Art. 102, párr 2do y Art. 103 de LOM).

## I. DIAGNÓSTICO

### IDENTIDAD TERRITORIAL

El 83.6% del total (17, 663 personas) es indígena y la lengua de pueblos originarios es el Náhuatl. Su vocación productiva es el café cereza, chile verde, frijol, tomate verde y maíz; éste último herencia ancestral del que deriva su nombre *Tlaolatl: entre el maíz desgranado y seco o maíz que brota del agua*. Sus fiestas patronales y la cultura popular son vivas referencias distintivas para visitantes.

### OTRAS IDENTIDADES

Geográficas:

El Municipio colinda al Norte con Zihuateutla y Juan Galindo; al Sur con Tlapacoya y Chiconcuautla; al Este con Jopala y Tlapacoya y al Oeste con Huauchinango. La superficie es de 134 Km<sup>2</sup> y la densidad poblacional es 150 habitantes por Km<sup>2</sup>.

Hidrográficas

Región hidrológica: Tuxpan-Nautla; Cuenca: Río Tecolutla (100%); Subcuenca: ríos Necaxa (89%) y Laxaxalpan (11%). Abastecen: Acala, Acatlán; Nexapa y demás.

Climatológicas

Semicálido húmedo 99% demarcación, lluvias todo el año. Temperatura 16<sup>o</sup>-20<sup>o</sup>C.

Tipos de suelo

El 38% del suelo está compuesto por litosol; 29% acrisol; 13% luvisol; 12% feozem.

Uso de suelo

57% se destina a agricultura de temporal. 5% es zona habitable urbana. Vegetación 32% constituida por bosque; el 6% son pastizales para actividad pecuaria.

Uso potencial de la tierra

6% apto para agricultura con tracción animal continua: 37% para manual continua. El 57% no es apto. Pecuario: 6% praderas cultivadas y 37% en bosque.



### SOSTENIBILIDAD TERRITORIAL

Se basa en café, chile y maíz; pecuarios pie y canal; planta de ornato. Carencia de Derechos Humanos, conflictos; inseguridad y falta cultura factores insostenibilidad.

### ASENTAMIENTOS HUMANOS

Se deduce expansión urbana sin planeación en uso de la tierra para vivienda y los servicios básicos. Asentamientos humanos se realizan en zonas de alto riesgo.

### ESTRUCTURA POBLACIONAL DEL TERRITORIO

PROYECCIÓN POBLACIONAL 2015-2021					
AÑO	2015	2017	2019	2021	Resto pob rural 4,877 habitantes distribuidos en demás localidades.
	19,982	21,128	22,341	23,623	
CONDICIÓN	HABITANTES				
POR SEXO	HOMBRES	%	MUJERES	%	
	10,066	47.6	11,063	52.4	
ETNICIDAD	INDIGENA	%	NO INDIGE	%	
	17,664	83.6	3,465	16.4	
LOCALIDAD	URBANA	%	RURAL	%	
	10,921	51.7	10,209	48.3	
COMPOSICIÓN URBANA			COMPOSICIÓN RURAL		
LOCALIDAD	HABITAN	%	LOCALID	HABIT	%
Tlaola	1,481	7	Tlatlapanala	825	3.9
Xochinanacat	2,616	12.4	Cutzontipa	1,024	4.8
Chichahuaxtla	2,792	13.2	Cuamila	1,171	5.5
Xaltepuxtla	4,032	19.1	Tlaltepango	1,857	8.8
FUENTE: Elaboración propia con base en Inegi 2015 y Sedesol 2017.					

La mitad de la población tiene 21 años o menos; el 30.3% (6,408 menores) tiene 12 años o menos; existen 36 personas de cada 100 en edad productiva en el rango 25-64 años.

ESTRUCTURA DE POBLACIÓN POR EDADES, 2017						
RANGO	TOTAL	%	HOMBRES	%	MUJERES	%
0-2 años	1,427	6.8	679	3.2	748	3.5
3-5 años	1,510	7.1	719	3.4	791	3.7
6-11 años	3,471	16.4	1,652	7.8	1,819	8.6
12-14 años	1,684	8.0	802	3.8	882	4.2
15-17 años	1,589	7.5	756	3.6	833	3.9
18-24 años	2,691	12.7	1,281	6.1	1,410	6.7
25-64 años	7,533	35.7	3,586	17.0	3,947	18.7
65 años +	1,223	5.8	582	2.8	641	3.0
TOTAL	21,128	100.0	10,057	47.6	11,071	52.4

FUENTE: Elaboración propia con base en Inegi 2010 y 2015; Sedesol 2010, 2015 y 2017.

## INFRAESTRUCTURA BÁSICA

### Carencia de acceso al Drenaje Público

Actualmente esta carencia la padece 26.0% de la población (5,493 personas=1,308 viviendas). El 62.2% de la población (13,149 personas) está conectado a la red pública; 10.3% (2,173) dispone de fosa séptica/biodigestor; 0.86% (181 habitantes) desaloja en barranca o grieta y 0.62% (131 personas) lo hace directamente en río.

### Carencia de acceso al servicio de agua entubada

La carencia es padecida por el 18.8% poblacional (3,972 personas=2946 viviendas). El 27.7% (5,805 personas) la dispone dentro del hogar y 53.5% (11,306 habitantes) la dispone fuera de éste pero dentro del terreno; el resto la obtiene por acarreo.

### Carencia en el servicio de energía eléctrica

Solamente el 1.2% de la población la padece (254 personas=60 viviendas).

Tres indicadores anteriores arriba promedio estatal: 10.6%, 6.94%; 0.88%, respect.

#### Chimeneas

El 82.2% poblacional (17,367 personas=4,135 viviendas) las carecen. La mayoría ubica braceros fuera del hogar. Ayuntamiento y estado entregan estufas ecológicas.

### **INFRAESTRUCTURA URBANA**

1. Se aduce carencia de Imagen Urbana en ZAP's:
2. Se infiere falta de mantenimiento y rehabilitación de plazas centrales.
3. No se tiene espacios recreativos, infantiles, culturales y deportivos.
4. Las principales calles carecen de drenaje pluvial.
5. No se cuenta con alumbrado público suficiente en plazas y avenidas principales.
6. Ninguna localidad urbana tiene mercado público y comercio ordenado.
7. El panteón carece de limpieza, cercado perimetral e infraestructura de acceso.

### **INFRAESTRUCTURA RURAL**

Representan mismos problema que localidades urbanas en términos de carencia.

### **INFRAESTRUCTURA DE ALTO IMPACTO**

#### Pavimentación de carreteras

1. Carretera Xaltepuztla-Tlaola-Tlaltepango tiene nueve tramos bacheo continuo.
2. En porción Centro-Norte: sin pavimentar tramo Tlatlapanala-Xochinanacatlán.
3. Otro camino de la porción central para pavimentación es La Gallera-Cuamila.
4. Se estima falta de embastramiento y mantenimiento en resto de caminos.

#### Transporte Público

1. Servicio de transporte público circula de localidades a Colonias y Huauchinango.
2. Hay dos rutas: Huauchinango-Tlaola-Tlapacoya y otra con destino a Tlaltenango.
3. El resto del servicio es deficiente e irregular; vehículos de pésimas condiciones.

Comunicación móvil e internet

1. El 35.1% de viviendas (1,761) cuenta al menos con un teléfono celular.
2. El 46.6% de la población total (9,847 habitantes) carece de acceso a señal móvil.
3. Sólo 1.3% de hogares (65) cuenta con conectividad a internet fijo.
4. Las plazas urbanas carecen de internet gratuito.

**MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

Afluentes de agua

Contaminación ríos Xaltepuxtla y Nexapa por desagüe drenaje y tiraderos basura.

Recolección y manejo de la basura

1. Se carece de relleno sanitario; la basura se deposita a cielo abierto.
2. No se cuenta con camión de basura recolector.
3. Plazas no cuentan con instalación de botes-separadores de basura orgánica.
4. El 72% poblacional quema la basura en casa o se le da uso deficiente.

Aprovechamiento forestal y tala inmoderada de árboles

Volumen de producción asciende a 384 m<sup>3</sup>: tropicales *palo de rosa, acacia, pochote o ceiba, guácima, etc.*, con valor de \$212 mil. Niveles bajos de tala inmoderada.

**SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL**

SITUACIÓN DE POBREZA ABSOLUTA Y % (HABITANTES), 2017													
Población	Pob	% PT	Pob	pobr	%	% PT	Pob	pobr	%	% PT	Pob	no	% PT

Total (PT)	pobr abs (PPA)		extrema	PPA		moderada	PPA		vul por ingreso	
21,128	17,684	83.7	6,366	36.0	30.1	11,318	64.0	53.6	3,444	16.3

FUENTE: Elaboración propia con base en Inegi 2015 y Sedesol 2018.

Pobreza moderada: 42.2% 2010 a 53.6% 2015, aumentó 11.4%: (2,409 habitant).

Pobreza extrema: 45.3% 2010 a 30.1% 2015, caída 15.2% (3,211 personas).

#### Programa Prospera

En 2014 familias beneficiadas: 4,316; en 2017: 3,764; caída 12.8%, con monto de apoyo: \$43,632,789 y cobertura 74.8% (15,809 personas). Se infiere imposición de juicios de valoración política en selección de beneficiarios.

En cuanto a programas alimentarios y abasto, se detecta que:

1. El DIF Municipal otorga Programas Alimentarios a atender grupos vulnerables.
2. Los preescolares y primarias cuentan con el Programa de Desayunos Fríos.
3. El territorio forma parte de la Cruzada Nacional contra el Hambre.
4. En el Programa de Abasto Social de Leche, se tenían 1,754 beneficiarios al 2014.
5. Carencia por acceso a alimentación: 2010 63.3% poblacional (13,374 personas) la padecía y en 2015 25.9% (5,472). Valor por arriba de media estatal de 23.9%.

#### Rezago social

Tlaola tiene un grado de *rezago social alto* (CONEVAL 2015 y SEDESOL 2018). Entre 2000-2015, Tlaola avanzó dos lugares en Puebla: de 198 a 196 de 217 municipios.

1. Entre 2010-2015, la población con tres carencias pasó de 77.3% a 57.0%.
2. 56.7% (11,980) sin seguridad alimentaria; 1 de 10 padecen agudamente.
3. En 2015 el 91.8% poblacional padecía la carencia por acceso a seguridad social.

## VOCACIONES PRODUCTIVAS

Conjunto de actividades que representan la sostenibilidad económica del territorio.

Producción de café

El comportamiento de la producción para el periodo 2010-2017, es el siguiente:

PRODUCCIÓN CAFÉ CEREZA 2010-2017, TLAOLA												
Año/ Prod	Super sem Ha	Tc %	Superf cos Ha	Tc %	Tonel	Tc %	Ren To/Ha	Dif	Precio (\$/Ton)	Tc %	Valor (Miles \$)	Tc %
2010	3,000	0.0	1,650	0.0	5,400	0.0	3.3	0.0	4,500.0	0.0	24,300.0	0.0
2014	2,562	-14.6	1,392	-15.6	5,846	8.3	4.2	0.8	4,723.1	5.0	27,611.0	13.6
2017	2,220	-13.3	1,980	42.2	4,356	-25.5	2.2	-2.0	7,020.0	48.6	30,579.1	10.7
FUENTE: Elaboración propia con base en datos de Sedesol 2010 y Sagarpa-Siap 2014-2017.												
Tc: Tasa de crecimiento de la variable en un año dado respecto al periodo anterior.												

1. La superficie cosecha en 2017 inferior a la sembrada en 45% y 45.7%.
2. El nivel de producción sufre una caída de 25.5% en 2017 respecto al 2014.
3. La productividad disminuyó en 2.0 puntos porcentuales en 2017.
4. El precio aumentos sustanciales de 48.6% en 2017 sobre 2014. Es determinante del ingreso, más que la producción y productividad.

Principales problemas encontrados:

- ❖ Insuficientes apoyos tecnológicos; escasa asesoría técnica y procesamiento.
- ❖ Se tienen 1,708 unidades de producción y 1,420 propietarios.
- ❖ No se produce para exportación por carencia de infraestructura.
- ❖ Predominan los conflictos por presencia de grupos políticos.

Otros bienes agrícolas (Valores 2017 respecto a 2014)

Maíz: Precios han caído 19.3%; producción bajó 38.7%; la productividad bajó 0.4 puntos porcentuales. No se incentiva la producción.

Chile verde: Precios caída 11.2%; producción creció 41.4%; la productividad cayó 0.4 puntos porcentuales. No se incentiva a la producción.

Planta de ornato: Precios caída 6.3%; producción aumentó 3.3%; la productividad cayó 1 punto porcentual. No se incentiva a la producción.

Producción de frijol y tomate verde

Tienen precios altos: \$13,400 y \$7,300 tonelada, respectivamente; la productividad del primero es baja (0.7 ton/ha) y la del segundo alta (4.6 ton/ha).

Producción pecuaria en pie (Millones)

Bovino 6.16; porcino 1.45; pollo 2.9. Sin fomento productivo.

Producción pecuaria en canal (Millones)

Bovino 6.1; porcino 2; pollo 3. Sin fomento productivo.

Leche de vaca 1 millón; huevo menos de millón; miel de abeja valor marginal.

### **SALARIOS Y COMPOSICIÓN DE LA PEA**

- PEA +12 años: 41.6% 2015 (8,789 personas): 69.6% hombres y 30.4% mujeres.
- El 75.7% (6,653) se emplea en el sector agrícola.
- El 7.9% (694 personas) lo hace en la construcción.
- El 6.2% (545 personas) se desempeñan en el comercio al por menor.
- El 4.3% (378 personas) se emplea en otros servicios.
- El restante 5.9% (519 personas) se emplea en diversas actividades.
- El 48 % de la PEA (4,219 trabajadores) tiene ingresos de hasta 1 salario mínimo; el 32% (2,813) entre 1 y 2; el 7% (615) gana más de dos salarios mínimos.

*Ingreso per cápita anual 3,732 dólares; el índice de ingreso es 0.518. Unidades económicas 218; personal ocupado 391; remunerado 27.*

### **PROYECTOS PRODUCTIVOS**

Escasos y no representan oportunidades de ingreso ni autoempleo. Se conducen con base en juicios de valoración política y partidista. Se infiere desvío de recursos del fin original y no rebasa primer año de vida.

## DESARROLLO DE NEGOCIOS

1. Porción Poniente, Xaltepuxtla y Chicahuaxtla: Balnearios, maquila y confección de ropa; alimentos y artesanías; criadero de tilapia o trucha.
2. Parte Central, Tlaola y sector Cuamila: Centro de Acopio y Empacadora de chile verde y enlatado; beneficios de café caseros; engorda de ganado estabulado.
3. Porción Centro-Norte, Tlatlapanala y Xochinanacatlán: Proyectos de articulación estratégica de aves, cerdo, ganado bovino, etc.
4. Parte Sur, Cutzontipa y Tlaltepango: Invernaderos, frijol, tomate verde, huevo, y miel de abeja, etc.

Hay ausencia en gestión de Programas de Capacitación de oficios.

## VIVIENDA

Existen 5,030 viviendas particulares habitadas; promedio ocupantes 4.2 personas y cuarto 1.5. 76.2% (3,833) tiene como Jefe hombres y 23.8% (1,197) mujeres.

Carencia de acceso por material de pisos

El 20.5% la padece (4,331 personas=1,031 viviendas). 74.7% (15,783=3,758) tiene piso cemento/concreto; 2.29% (486=116) mosaico, loseta, madera. 0.44% no espe.

Carencia de acceso por material de muros

1.4% poblacional la padece. 50.8% poblacional (10,733 personas=2,555 viviendas) tiene paredes de ladrillos, tabique, block, piedra, cantera o cemento; 46.9% (9,909 personas=2,359 viviendas) madera o adobe.

Carencia de acceso por material de techos

El 21.9% poblacional (4,627 personas=1,102 viviendas) padece la carencia. 16.8% (3,550=845) tiene lámina cartón; 40.0% (8,451 =2012) lámina metálica, asbesto o tejamil; 1.5% (317=75) teja; 17.9% (3,782=900) losa concreto; 0.3% (15) no especific.

La vivienda,  
según tenencia

TENENCIA VIVIENDA (% y ABS), 2015						
Vivienda	Propia	Alquilada	Fam/pre	Otra sit	No esp	Total



%	77.6	2.5	18.6	0.5	0.8	100.0
Absoluto	3,904	126	936	25	40	5,031
Fuente: Elaboración propia con base en AGyE de Inegi 2017.						

### Hacinamiento

NÚMERO DE CUARTOS POR VIVIENDA (% y ABS), 2015							
Vivienda	1 Cuarto	2 Cuartos	3 Cuartos	4 Cuartos	5 Cua y +	No espec	Total
%	11.6	33.4	27.7	16.3	10.6	0.4	100.0
Absoluto	584	1,680	1,393	820	533	20	5,030
Personas							
Absoluto	2,451	7,057	5,852	3,444	2,240	85	21,129
Fuente: Elaboración propia con base en Anuario Geográfico y Estadístico, Inegi 2017.							

Hacinamiento: 45% poblacional (9,508 personas=2,264 viviendas).

El problema de falta de Vivienda en Chichahuaxtla

Se afirma falta de interés federal (FONDEN y SEDATU) para construir 270 viviendas destruidas por los efectos de Tormenta Tropical Earl.

Programas de vivienda y cuartos adicionales

FONHAPO: Entregó 134 casas de 40m<sup>2</sup> y 108 cuartos adic. de 12 m<sup>2</sup> en 2015; monto: 61 mdp. 61 créditos para mejoramiento. Se tiene Programa Municipal Techo Digno.

Bienes duraderos en vivienda

87.4% poblacional (18,466 personas= 4397 viviendas) no dispone lavadora; 73.8% (15,592=3,712) de refrigerador. 10.8% (2,282=543) de televisión paga; 8.4% (1,775 personas=423 viviendas) tiene pantalla plana.

### **SALUD**

El 13.7% (2,895 personas) carecen del acceso Servicios Salud. 83.9% población afiliada Seguro Popular; 1.6% IMSS; 1.1% ISSSTE y 0.6% otros.

Consultas externas otorgadas

En 2016: 51,919 consultas generales: 34.2% (17,759) en Clínicas IMSS-Prospera; 66.8% (34,660) Clínicas SSA-Hospital; 445 especialidad, 2,966 emergencia y 1,751 odontológicas en Clínicas SSA.

#### Seguro Popular

De los afiliados, 88.2% (18,643 personas) lo ha utilizado y ha recibido 32,145 consultas externas generales. 46.5% (8,671) hombres y 53.5% (9,972) mujeres.

#### Infraestructura médica y hospitalaria

- Hospital atiende 25,000 hab. Ofrece consultas gener, medicinas, Gineco-obstetr, hospitalización, estimul temprana, quirófano, rayos X, sala expul y recup.
- El personal médico son 15: 5 IMSS-Prospera y 10 SSA. Incluye a Dentistas.
- Existen 7 Casas de Salud y 7 Técnicas. Reciben apoyo mensual de \$1,000.

#### Problemas encontrados

1. Población padece desabasto y carencia de medicinas y suficientes médicos.
2. El municipio no cuenta con ambulancia propia para trasladar enfermos.
3. Ayuntamiento no oferta servicios médicos, dentista, quiropráctico o especialista.
4. Se carece de Unidad Médica Móvil para consulta general, dental y revisiones.
5. Hay la carencia de equipos médicos en Clínicas del Salud y Servicios Ampliados.

### **EDUCACIÓN**

#### Rezago educativo

Personas de +15 años carentes estudios secundaria. 2015: 39.6 (8,367 personas).

1. 23.8% +15 años (5,028 personas) sin estudios; 58.9% (12,444) tiene educación básica. 14.5% (3,064 personas) medio superior y 2.7% (570) educación superior.
2. Alumnos 6-14 años: 85.5% (4,408) aptitudes para leer y escribir.

3. 16 alumnos con capacidades especiales: 8 preescolar, 3 primaria y 5 secundaria.
4. Hay 16 preesc indígenas y 74% maestros. Primaria 15 escuelas y 28% docentes.
5. Educación para Adultos: 290 personas primaria y secundaria hay 128.
6. Por último, se tienen 81 planteles en el territorio que albergan 259 aulas.

Del total de rango de edad estudian en preescolar, 3-5 años, 88.7%; en primaria, 6-11 años, 90.3%; secundaria, 12-14 años, 89.8%; bachillerato, 15-17 años, 57.5%.

ALUMNOS Y DOCENTES, CICLO 2016-2017						
Nivel	Alumnos inscritos			Personal docente		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Preescolar	1,340	690	650	54	2	52
Primaria	3,134	1,641	1,493	122	44	78
Secundaria	1,512	740	772	65	29	36
Bachillerato	914	482	432	42	20	22
Total	6,900	3,553	3,347	283	95	188
FUENTE: Elaboración propia con base en AGyE de Inegi 2017, Sedesol 2017 y 2018.						

## CULTURA

1. Lengua pueblos originarios: Náhuatl. Vestimenta mujeres: falda-blusa blanca bordados y sandalias. Hombres: calzón manta blanco y huarache, con machete.
2. Prevalecen rituales, limpias hierba, danzas, voladores y huehues.
3. Existe CAMI Yoltika, A.C.: trata problemas discriminación y violencia de género.
4. Una debilidad es la ausencia de una Casa de la Cultura.
5. Tampoco se tiene gestión de programas de fomento a las artesanías

6. Ausencia de Proyectos de Rescate Cultural por parte del Ayuntamiento.

### **DEPORTE**

1. Se estima en el territorio una baja práctica deportiva en general.
2. Se subraya la carencia de una Unidad Deportiva.
3. También, se nota la ausencia de espacios deportivos suficientes.
4. Se carece de Liga Deportiva semanal auspiciada por Ayuntamiento.
5. El ayuntamiento apoya el fomento del deporte escolar con entrega de insumos.

### **SEGURIDAD PÚBLICA**

Territorio foco rojo por Inseguridad; permanencia grupos delictivos locales mismos que se concentran Xaltepuxtle y tramos carreteros principales a Tlaola y La Gallera.

### **POLICÍA MUNICIPAL**

1. Se cuenta con 40 Elementos de Seguridad Pública y 1 Director en funciones.
2. Se cuenta con 4 Unidades (Patrullas) activas, camionetas pick-up doble cabina.
3. Se tiene carencia de falta de Capacitación y Profesionalización de elementos.
4. Escasa coordinación con Policía Estatal, Ejército y Marina.

### **PROTECCIÓN CIVIL**

1. El municipio cuenta con Dirección de Protección Civil y Reglamento.
2. Hay carencia de Capacitación permanente.
3. Falta de equipamiento y vehículos propios del área.
4. Se carece de Plan de Vigilancia a Grupos Vulnerables en zonas de alto riesgo.

### **DERECHOS HUMANOS**

1. La principal debilidad es el total desconocimiento de derechos humanos.

2. La violación ocurre cuando se violentan los derechos de otros por terceros.
3. Ciudadanía poco a poco normaliza situación sin conciencia efectos largo plazo.
4. Carencia para preservar, con perspectiva de derechos humanos, lengua original.
5. Persisten políticas asistencialistas no de justicia, desde punto de vista derecho dogmático conservador.

### **PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

1. Se infiere la ausencia de mecanismos de participación y foros de expresión.
2. Habitantes no son proactivos y manifiestan escasa movilidad social.
3. El 50% de población manifiesta poca confianza en impartición de justicia local.
4. La sociedad descalifica participación democrática como valor supremo.

### **DIRECCIÓN INSTITUCIONAL**

Liderazgo y comunicación en Ayuntamiento

1. Se identifican prospectos con perfil técnico *ha doc* al área correspondiente.
2. Carencia de habilidades elementales de liderazgo para lograr resultados.
3. No se privilegia uso medios digitales ni impresos para comunicar al Gran Público.

### **ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO**

El ayuntamiento cuenta con Organigrama para organizar los trabajos y desempeñar las funciones asignadas.

## **II. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA**

Se define como el conjunto de objetivos superiores y unos medios para lograrlos.

## **FILOSOFÍA INSTITUCIONAL**

### **OBJETIVO GENERAL**

Proporcionar bienes y servicios públicos eficaz y eficientemente, a habitantes de Tlaola, con base en cumplimiento de Plan de Desarrollo Municipal, a fin de mejorar niveles, calidad de vida y empoderamiento de familias vulnerables por ingresos y carencias.

### **MISIÓN**

Nos proponemos ofrecer, a los habitantes de Tlaola, bienes y servicios públicos de calidad mediante una administración eficaz y eficiente, incluyente de la participación ciudadana en las actividades y la toma de decisiones. También privilegiar la mejora continua en los procesos, procedimientos e indicadores del H. Ayuntamiento.

### **VISIÓN**

Ser la mejor administración municipal en la Sierra Norte mediante el cumplimiento de nuestros objetivos y metas sociales, contar con buenos liderazgos institucionales y tecnologías para facilitar la comunicación, cercanía y atención a personas de las localidades y externas.

### **VALORES INSTITUCIONALES**

- |  |                                  |
|--|----------------------------------|
| 1. Identidad cultural                    | 2. Puntualidad                   |
| 3. Derechos Humanos                      | 4. Orden en el trabajo           |
| 5. Calidad en obra y servicios ofrecidos | 6. Limpieza                      |
| 7. Transparencia                         | 8. Estandarización de procesos   |
| 9. Participación Ciudadana               | 10. Mejora continua e innovación |

**POLÍTICA DE CALIDAD H. AYUNTAMIENTO.-** Es el cumplimiento de su Misión.

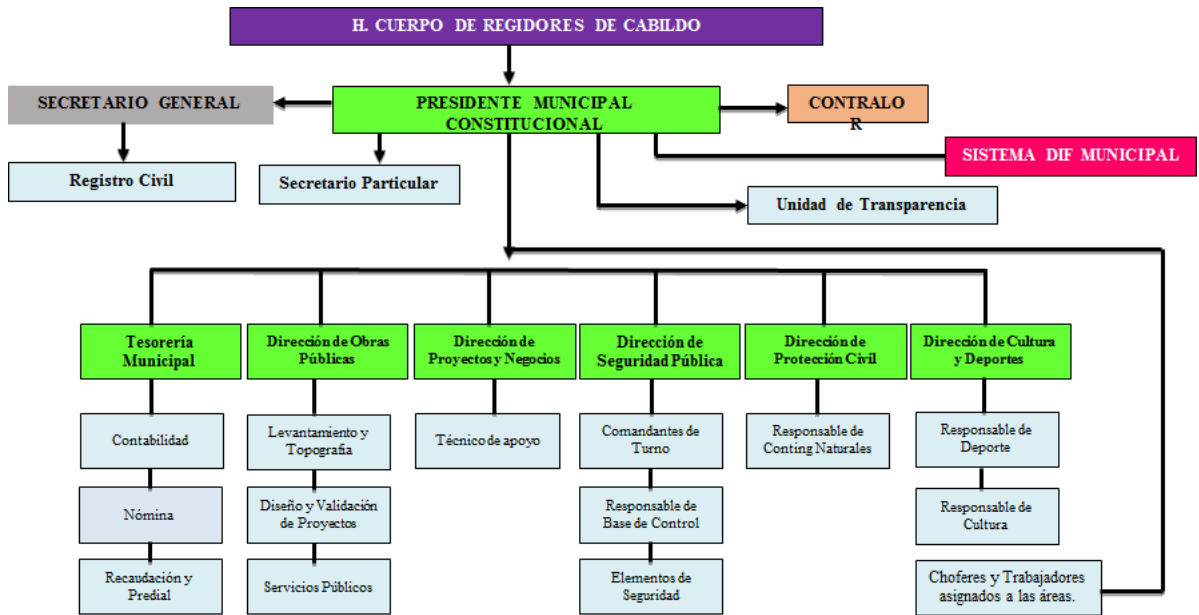
### **EJES DE GOBIERNO MUNICIPAL**

Con base en las necesidades de la población, formulamos cuatro ejes estratégicos:

1. Desarrollo de Infraestructura y Ordenamiento Territorial.

2. Crecimiento Económico y Fomento Productivo.
3. Desarrollo Social y Capital Humano.
4. Tejido Institucional y Capital Social

### ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE H. AYUNTAMIENTO DE TLAOLA, PUEBLA.



Con base en el Organigrama se requiere: Los Manuales de Puestos, Procesos y Procedimientos, en cada área.

## **REFERENCIA DEL PDM A LOS INSTRUMENTOS ESTATAL Y NACIONAL**

Con base en el artículo 104 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla, los ejes de gobierno que contienen objetivos del Plan de Desarrollo Municipal (fines, propósitos, estrategias y acciones) estarán en congruencia con los Planes Nacional de Desarrollo y Plan Estatal de Desarrollo. Ello con el objetivo de aumentar el impacto positivo en los ciudadanos. El Plan de Desarrollo Municipal consta de cuatro Ejes estratégicos diseñados con base en la Metodología del Enfoque Territorial de la CEPAL-ONU y en estricto apego a las condiciones actuales que prevalecen en el Municipio.

Cabe señalar que el PDM se alinea a los PND y PED actuales puesto que, en el caso del primero y con base en la Ley de Planeación artículo 21, deberá elaborarse, aprobarse y publicarse dentro de un plazo de seis meses a partir de la toma de posesión del Presidente de la República; en el caso del segundo será en tiempo aproximados similares.

Por ello, este apartado es susceptible de sufrir cambios y modificaciones, en su momento, para su alineación actual con los planes mencionados. La referencia a la alineación que se presenta queda de la siguiente manera:

<b>PLAN NACIONAL DE DESARROLLO</b>	<b>PLAN ESTATAL DE DESARROLLO</b>	<b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL</b>
<b>Ejes de Gobierno</b>	<b>Ejes de Gobierno</b>	<b>Ejes de Gobierno</b>
4.- México Próspero. 2.- México Incluyente	3.- Sustentabilidad y Medio Ambiente 5.- Buen Gobierno	1.- Desarrollo de Infraestructura y Ordenamiento Urbano.
4.- México Próspero 2.- México Incluyente	2.- Prosperidad y Empleos	2.- Desarrollo Económico y Fomento Productivo
2.- México Incluyente 3.- México con Educación de Calidad	1.- Igualdad de Oportunidades. 2.- Prosperidad y Empleos.	3.- Desarrollo Social y Capital Humano
Estrategia y Líneas de Acción Transversales 1.- México en Paz.	5.- Buen Gobierno. 4.- Tranquilidad para tu Familia	4.- Desarrollo Institucional y Capital Social



**MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS (MIR)**

La MIR se integra por el conjunto de objetivos denominados Fin Superior, Propósito, Estrategias o Componentes y Acciones o Actividades; por el Indicador de Gestión o Medición de Metas Programadas en cada uno de los objetivos; El Fondo que aporta los Recursos para llevar a cabo la acción; se enlista por igual a los Responsables de la ejecución y verificación de la acción y meta cumplidas así como los supuestos en que se apoya dicho logro.

<b>EJE 1.- DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA Y ORDENAMIENTO URBANO</b>				
<b>FIN SUPERIOR</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>FONDO</b>	<b>RESPONSABLE Y VERIFICACIÓN</b>	<b>SUPUESTOS</b>
Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas del Municipio de Tlaola mediante el fortalecimiento de Servicios Básicos y Ordenamiento; empoderamiento de Imagen Urbana y Preservación del Medio Ambiente.	<p><b>Métrica:</b> Personas.</p> <p><b>Fórmula:</b>=(Personas Beneficiadas/Población total)*100.</p> <p><b>Meta:</b> 90%</p> <p><b>Línea de Base: 2019: 33%. Seguimiento:</b></p> <p>2020: 33%; 2021: 26%</p>	FISM	Dirección obras públicas munic. Secretaría del Bienestar. SHCP. Sedesol estatal	Recursos aumenten anualmente conforme a la Inflación. Se cumpla Programa Federal de Infraestructura Rural Gob. Fed.
<b>PROPÓSITO</b>				
Personas gozan servicios básicos; poblaciones cuentan Imagen Urbana; Habitantes disfrutan mejor medio ambie.		FISM-FORTAMÚN		
<b>ESTRATEGIAS O COMPONENTES</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>FONDO</b>	<b>RESPONSABLE Y VERIFICACIÓN</b>	<b>SUPUESTOS</b>
1) Proyectos para abatir carencias sociales terminados: drenaje, agua entubada, electrificación, pavimentaciones.	<p><b>Métrica:</b> Personas.</p> <p><b>Fórmula:</b>=(Población Objetivo/Población Total)*100.</p> <p><b>Meta:</b> 90%</p> <p><b>Línea Base: 2019: 33%</b></p> <p><b>Seguimiento:</b></p>	FISM	Dirección obras públicas munic. Secretaría del Bienestar. SHCP. Sedesol estatal	Se tienen permisos necesarios. Se respete programación. Suficiencia de recursos presupuestados.

	2020: 33%; 2021: 24%			
2) Manual Ordenam Urban concluido.	Producto terminado nueve meses.	PARTICIPACIONES		Hechura multidisciplinaria.
3) Progr Imagen Urbana gestionados.	<b>Métrica:</b> Personas. <b>Fórmula:</b> =(Personas Beneficiadas/Población total)*100. <b>Meta:</b> 90% <b>Línea de Base: 2019: 33%. Seguimiento:</b>	FORTAMÚN		Capacidad de gestión de Ayuntamiento.
4) Gestiones y Proyectos realizados sobre pavimentaciones carreteras; ampliación de señal móvil, internet gratuito y mejora del transporte.		FORTAMÚN-PARTICIPACIONES		Capacidad de gestión de ayuntamiento.
5) Políticas para preservación del medio ambiente realizadas.	2020: 33%; 2021: 24%	PARTICIPACIONES	Regidores de Salud y Ecología	Conciencia de habitantes.
<b>ACCIONES O ACTIVIDADES</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>FONDO</b>	<b>RESPONSABLE Y VERIFICACIÓN</b>	<b>SUPUESTOS</b>
<b>Para Estrategia 1:</b>				
Construcción, ampliación o rehabilitación de redes de drenaje para localidades o colonias donde se padece.	Mismo indicador de Estrategia	FISM	Dirección obras públicas munic. del SHCP. Sedesol estatal	Se cumplen avances programados, permisos de terrenos y recursos suficientes.
Construcción, ampliación o rehabilitación de redes de agua entubada para localidades o colonias donde se padece.				
Electrificación a localidades carentes.				
Instalación alumbrado público a colonias		FORTAMÚN		
Construcción, ampliación o rehab calles pavimentadas en colonias objetivo.				

Construcción puentes, drenaje pluvial y guarniciones en localidades objetivo.		FISM		
<b>Para Estrategia 2:</b>				
Elaboración Manual Ordenamiento Urba	Producto presentado en seis meses.	PARTICIPACIONES	Secretario General	Documento enfoque disciplinario.
<b>Para Estrategia 3:</b>				
Preparación de requisitos para Gestión Programa mejoramiento Imagen Urbana	Cumplimiento de requisitos 100%.	FORTAMÚN	Dirección de Obras Públicas Secretaría Turismo Federal y Est	Recursos disponibles en Secretarías.
<b>Para Estrategia 4:</b>				
Gestión pavimentación carreteras terrac	Mismo indicador de estrategia.	FISM	Dirección obras públicas munic.	Se tienen permisos terrenos.
Ampliación de señal móvil mediante la compra antenas repetidoras.			Secretaría del Bienestar.	
Introducción de Internet gratuito.		PARTICIPACIONES	SHCP. Sedesol estatal	Servicio permanente.
Gestión de Regulación Transporte Públ			Secretario General Mpio. Secretaría Comunic y Trans esta	Taxistas con disposición.
<b>Para Estrategia 5:</b>				
Elaboración proyecto Manejo de Residuos y Basura en poblac y ríos.	Producto terminado 100%. En seis meses se presentará.	PARTICIPACIONES	Dirección Obras Públicas.	Basura se recicla.
Evaluación Proyecto de Terreno para Relleno Sanitario.	Estudio terminado 100%. En nueve meses se presentará.		Secretario General	Terreno libre de contaminación.

Adquisición de Camión de Basura.	Producto presentado en 2020 o, en su caso, la alternativa correspondiente.	FORTAMÚN	Dirección de Obras Públicas; Secretario General; Tesor Mun.	Servicio de cuota módica.
Instalación de botes para separación de basura en Plazas Centrales.	Lapso de seis meses.		Dirección de Obras Públicas Regidores de Salud y Ecología	Separación de basura se cumple.
Implementación Jornadas de Limpieza en Zonas Urbanas.	Jornada realizada por mes.	PARTICIPACIONES	Regidores de Salud y Ecología	Ciudadanos participan.
Medidas prevención tala inmoderada y proyectos de reforestación.	Anualmente		Regidor de Ecología Director Protección Civil Munic	Se tienen los permisos necesarios para la tala.

## EJE 2.- CRECIMIENTO ECONÓMICO Y FOMENTO PRODUCTIVO

FIN SUPERIOR	INDICADOR	FONDO	RESPONSABLE Y VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Contribuir a elevar el nivel de ingresos de productores del Municipio de Tlaola y la empleabilidad mediante el empoderamiento de las vocaciones productivas; proyectos de articulación estratégica; desarrollo de negocios nuevos y capacitación para el trabajo.	<p><b>Métrica:</b> Productores.</p> <p><b>Fórmula:</b>=( Productores beneficiados/Total de productores)*100.</p> <p><b>Meta:</b> 70%</p> <p><b>Línea de Base: 2019:</b> 30%</p> <p><b>Seguimiento:</b> 2020: 20%; 2021: 20%</p>	FORTAMÚN	Dirección de proyectos productivos municipal. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural Federal	Gobiernos federal y estatal destinan recursos programados más extras.
<b>PROPÓSITO</b>				
Las vocaciones productivas se realizan eficientemente; proyectos de articulación estratégica se implementan; negocios nuevos se desarrollan; trabajadores de oficios se capacitan.		FORTAMÚN- PARTICIPACIONES	Secretaría de Desarrollo Rural del Estado.	

ESTRATEGIAS O COMPONENTES	INDICADOR	FONDO	RESPONSABLE Y VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
1) Apoyos suficientes a productores del Sector agrícola gestionados y entregados.	<p><b>Métrica:</b> Productores agrícolas</p> <p><b>Fórmula=</b> (Productores agrícolas beneficiarios/Productores agrícolas totales)*100.</p> <p><b>Meta:</b> 70%</p> <p><b>Línea Base: 2019:</b> 20%</p> <p><b>Seguim:</b> 2020: 30%; 2021: 20%</p>	FORTAMÚN-PARTICIPACIONES	Dirección proyectos productivos. Sader Federal SDR del Estado.	Apoyos democráticos en equidad; recursos suficientes y extraordinarios.
2) Apoyos a floricultores entregados.	<p><b>Métrica:</b> Floricultores</p> <p><b>Fórmula=</b> (Floricultores beneficiarios/Floricultores totales)*100.</p> <p><b>Meta:</b> 70%</p> <p><b>Línea Base: 2019:</b> 20%</p> <p><b>Seguim:</b> 2020: 30%; 2021: 20%</p>			
3) Proyectos a productores pecuarios gestionados y entregados.	<p><b>Métrica:</b> Productores pecuarios</p> <p><b>Fórmula=</b> (Productores pecuarios beneficiarios/Productores pecuarios totales)*100.</p> <p><b>Meta:</b> 70%.</p> <p><b>Línea Base: 2019:</b> 20%</p> <p><b>Seguim:</b> 2020: 30%; 2021: 20%</p>			
4) Proyectos de Articulación Estratégica a productores avícolas gestionados y aprobados.	<p><b>Métrica:</b> Productores avícolas</p> <p><b>Fórmula=</b> (Productores avícolas beneficiarios/Productores avícolas totales)*100.</p> <p><b>Meta:</b> 70%</p> <p><b>Línea Base: 2019:</b> 20%</p>			

	<b>Seguim:</b> 2020: 30%; 2021: 20%			
5) Apoyos suficientes a emprendedores para el desarrollo negocios entregados.	<b>Métrica:</b> Emprendedores territorio <b>Fórmula=</b> (Emprendedores benefic/Total de emprend)*100. <b>Meta:</b> 70% <b>Línea Base: 2019:</b> 20% <b>Seguim:</b> 2020: 30%; 2021: 20%			
6) Trabajadores de oficio capacitados.	<b>Métrica:</b> Trabajad capacitados. <b>Fórmula=</b> (Trabajadores capacit/Trabaj totales registr)*100. <b>Meta:</b> 70% <b>Línea Base: 2019:</b> 30% <b>Seguim:</b> 2020: 20%; 2021: 20%		Dirección de proyectos productivos municipal. Secretaria de Trabajo federal. Secotrade estatal.	Disposición para capacitarse.
<b>ACCIONES O ACTIVIDADES</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>FONDO</b>	<b>RESPONSABLE Y VERIFICACIÓN</b>	<b>SUPUESTOS</b>
<b>Para Estrategia 1:</b>				
Reconversión de huertas de café con Planta Resistente a la Roya.	Mismo indicador que estrategia.	FORTAMÚN- PARTICIPACIONES	Dirección proyectos produc mpio. Sader Federal SDR del Estado.	Recursos federales y estatales suficientes.
Capacitación a productores de café y aplicación de tecnologías.				
Gestión de recursos a productores existentes en el Padrón Cafetalero.				

Adquisición de fertilizantes de calidad.				Fertilizantes llegan a tiempo para su aplicación a huertas de café.
Organización de los trabajos para procesamiento del café.				Disponibilidad de productores para procesamiento café.
Especialización en el grano para mayor rendimiento.				Recursos federales y estatales suficientes.
Gestión de Beneficios Caseros de Café.	Contar con un beneficio de café por año de gobierno municipal.			Apoyos les llegan a tiempo.
Implementación Programa Apoyo Maíz.	Mismo indicador que estrategia.			Asociatividad de productores.
Gestión de Centro de Acopio y Empacadora de Chile Verde.				
<b>Para Estrategia 2:</b>				
Implementación de cultivos de Planta de Ornato a cielo abierto e invernaderos.	Mismo indicador que estrategia.	FORTAMÚN-PARTICIPACIONES	Dirección proyectos produc Mpio. Sader Federal SDR del Estado.	Producción suficiente y disponibilidad de asociatividad de productores.
<b>Para Estrategia 3:</b>				
Evaluación, Gestión e Implementación de Proyectos de ganado bovino.	Mismo indicador que estrategia.	FORTAMÚN-PARTICIPACIONES	Dirección proyectos produc Mpio. Sader Federal SDR del Estado.	Recursos federales se aplican para el fin propuesto.
Evaluación, Gestión e Implementación de Proyectos de ganado porcino.				Se cuenta con las medidas de salubridad e higiene.
Producción y aprovechamiento de leche.				
<b>Para Estrategia 4:</b>				

Implementación de Proyectos de Articulación Estratégica de pollos engor	Mismo indicador que estrategia.	FORTAMÚN- PARTICIPACIONES	Dirección proyectos produc Mpio. Sader Federal SDR del Estado.	Se cuenta con las medidas de salubridad e higiene.
<b>Para Estrategia 5:</b>				
Facilitación e incentivos para el desarrollo de negocios alternos.	Mismo indicador que estrategia.	PARTICIPACIONES	Dirección proyectos produc Mpio. Sader Federal; SDR del Estado.	Disponibilidad de emprendedores.
<b>Para Estrategia 6:</b>				
Capacitación de personas en diversos oficios de trabajo.	Mismo indicador que estrategia.	FORTAMÚN- PARTICIPACIONES	Direc Proyec Produc Mpio Secretaria Trabajo federal Secotrade estatal.	Trabajadores desean capacitarse.
<b>EJE 3.- DESARROLLO SOCIAL Y CAPITAL HUMANO</b>				
<b>FIN SUPERIOR</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>FONDO</b>	<b>RESPONSABLE Y VERIFICACIÓN</b>	<b>SUPUESTOS</b>
Fortalecer el tejido del desarrollo social y capital humano de los habitantes de Tlaola mediante el incremento de sus capacidades a través de la calidad de la vivienda, servicios de salud, educación, alimentación, cultura y deporte.	<b>Métrica:</b> Personas <b>Fórmula:=</b> (Personas beneficiadas/Total de de habitantes)*100. <b>Meta:</b> 90%	FISM	Direcc Obras Públicas municipal. Secretaria del Bienestar. SHCP; SEDATU; SEDESO estatal.	Recursos federales y estatales llegan con tiempo. Se cuenta con recursos extras.
<b>PROPÓSITO</b>	<b>Línea de Base: 2019:</b> 30% <b>Seguimiento:</b> 2020: 30%; 2021: 30%			
Las viviendas tienen mejores espacios, pisos y techos; las personas cuentan con mejores servicios de salud; la educación aumenta en calidad y cobertura; las				



personas gozan de mejores alimentos; cultura empodera familias, deporte sirve de esparcimiento.				
<b>ESTRATEGIAS O COMPONENTES</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>FONDO</b>	<b>RESPONSABLE Y VERIFICACIÓN</b>	<b>SUPUESTOS</b>
1) Gestiones de vivienda y cuartos adicionales realizadas. Materiales de construcción entregados.	<p><b>Métrica:</b> Personas beneficiadas</p> <p><b>Fórmula=</b> (Personas beneficiadas/Personas empadronadas)*100.</p> <p><b>Meta:</b> 50%</p> <p><b>Línea Base: 2019:</b> 15%</p> <p><b>Seguim:</b> 2020: 20%; 2021: 15%</p>	FISM	Direcc Obras Públicas Municipal. Secretaría del Bienestar. SHCP; SEDATU; SEDESO Estatal.	Se asignan viviendas, cuartos o materiales, a personas vulnerables y no bajo criterios políticos.
2) Habitantes son atendidos con médicos suficientes y medicinas.	<p><b>Métrica:</b> Personas atendidas</p> <p><b>Fórmula=</b> (Personas atendidas/Personas solicit)*100.</p> <p><b>Meta:</b> 90%</p> <p><b>Línea Base:</b> Cada vez que se solicite el servicio.</p>	FISM- PARTICIPACIONES	Regidor de Salud Municipal. Secretaría de Salud Federal. SSA Estatal.	Abasto de medicinas y médicos suficientes.
3) Sector educativo apoyado con infraestructura y mejores servicios; alumnos asimilado mayores conocimientos y habili; ampliado la cobertura media superior y superior;	<p><b>Métrica:</b> Alumnos beneficiados</p> <p><b>Fórmula=</b> (Alumnos benefic/Total alumnos matriculados)*100.</p> <p><b>Meta:</b> 90%</p> <p><b>Línea Base: 2019:</b> 30%</p> <p><b>Seguim:</b> 2020: 30%; 2021: 30%</p>		Dirección Obras Públicas munic Regidor de Educación SEP Federal; SEP Estatal.	Recursos federales y estatales llegan a tiempo. Se cuenta con recursos extras.
4) Habitantes mejor alimentados.	<p><b>Métrica:</b> Personas atendidas</p> <p><b>Fórmula=</b> (Personas atendidas/Personas</p>	PARTICIPACIONES	DIF municipal. Secretaría del Bienestar.	Alimentos llegan a personas vulnerables y empadronadas

	solicit)*100. <b>Meta:</b> 90% <b>Línea Base:</b> Cada vez requerido.		SEDES0 Estatal.	objetivamente.
5) Cultura formal y popular empoderada.	<b>Métrica:</b> Eventos <b>Fórmula=</b> (Eventos realizados/Total eventos planeados)*100. <b>Meta:</b> 90% <b>Línea Base: 2019:</b> 30% <b>Seguim:</b> 2020: 20%; 2021: 20%		Dirección de obras públicas Mun Regidor de Cultura y Deportes Secretaría de Cultura Federal Secretaría de Cultura Estatal	Disponibilidad de recursos para proyectos de alto impacto.
6) Deporte y deportistas apoyados.	Al menos se apoyan al 50% de deportistas y espacios.	FORTAMÚN- PARTICIPACIONES	Dirección de obras públicas. Regidor de Cultura y Deportes Secretaría Deportes Fed y Estat	Disponibilidad de recursos para proyectos de alto impacto.
<b>ACCIONES O ACTIVIDADES</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>FONDO</b>	<b>RESPONSABLE Y VERIFICACIÓN</b>	<b>SUPUESTOS</b>
<b>Para estrategia 1:</b>				
Organización de requisitos para vivienda y cuartos adicionales.	Mismo indicador que estrategia.	FISM	Dirección obras públicas Municip	Selección bajo criterios de vulnerabilidad y no políticos.
Administración de la entrega de materiales.			SEDATU SEDES0 Estatal.	Selección bajo criterios de vulnerabilidad y no políticos.
Escrituración de Predios		PARTICIPACIONES	Secretario General Mpio.	Se facilita proceso y procedimiento.
Regularización de Predios			Dirección obras públicas munic SEDATU	

			SEDESOL Estatal.	
<b>Para estrategia 2:</b>				
Gestión de médicos generales y especialistas.	Tres médicos por Clínica de Salud Pediatra, Ginecólogo, Ortopedista y Cardiólogo en Hospital Regional (semipresenciales).	PARTICIPACIONES	Regidora de Salud municipal	Médicos con disponibilidad de trabajar tiempo completo.
Disposición de mayor cantidad de medicamentos en Hospital y Clínicas.	Mismo indicador que estrategia.		Secretaría de Salud federal SSA estatal	Medicamentos en tiempo y forma.
Programa de Atención Médica y Prevención de Enfermedades.	Tres Jornadas por año.		Capacidad gestora de Ayuntamiento.	
Implementación Jornadas de Atención a la Salud en Localidades.	Una por semestre		Regidora de Salud municipal Secr Salud federal y SSA Estatal Instituciones Educación Superior.	Capacidad gestora de Ayuntamiento.
Ampliación de servicios médicos en Clínicas de Salud (, apoyos municipales).	Ultrasonidos. Rayos X, Anál Clínicos		Regidora de Salud municipal Secr Salud federal SSA estatal	Apoyos a personas vulnerables, principalmente.
Rehabilitación/Ampliación de Clínicas de Salud y Construc de Casas de Salud.	(Clínicas atendidas/Total de Clínicas)*100.	FISM	Regidora de Salud municipal Secretaría de Salud Federal SSA Estatal	Recursos suficientes.
Adquisición de Ambulancia por Ayuntamiento.	Unidad comprobable al término de 1er. Semestre 2020.	FORTAMÚN	Presidente y Tesorero Municipal.	Disponibilidad de recursos suficientes.
Capacitación sobre Primeros Auxilios.	1er. Año de Gobierno.	PARTICIPACIONES	Regidora de Salud municipal	Se contrata personal entrenado

				profesionalmente.
<b>Para estrategia 3:</b>				
Adquisición de insumos para apoyos a escuelas.	<b>Métrica:</b> Escuelas <b>Fórmula=</b> (Escuelas apoyadas/Total de escuelas)*100.	PARTICIPACIONES		Disponibilidad de recursos suficientes.
Proveer infraestructura educativa	<b>Meta:</b> 90% <b>Línea Base: 2019:</b> 30% <b>Seguimi:</b> 2020: 30%; 2021: 30%	FISM	Dirección de obras públicas y Regidor de Educación Municipal SEP Federal SEP Estatal	Se cuenta con compra o donación previa de terrenos.
Facilitación apoyos educación adultos.	5% personas mayores 30 años.	PARTICIPACIONES		Personas con disponibilidad.
Facilitación de apoyos educación inicial.	30% de los niños de 0-3 años.			
<b>Para estrategia 4:</b>				
Implementación Programa Alimentario.	Mismo indicador que estrategia	PARTICIPACIONES	DIF Municipal Secretaría del Bienestar SEDESOL Estatal	Se entrega a personas vulnerables.
Programa Desayunos Fríos.	Entrega al 100% población objetivo.		DIF Municipal y Regidor Educac	Se tienen a tiempo.
Programa Desayunos Calientes	Al menos al 30% de alumnos: los vulnerables por ingreso.		DIF Municipal y Regidor Educac	
<b>Para estrategia 5:</b>				
Gestión de Casa de Cultura	Cumplimiento 20% 2021	PARTICIPACIONES-FORTAMÚN	Dirección de obras públicas y Regidor de Cultura y Deportes.	Se tiene terrenos y gestión previa.
Gestión de Rodeo				Recursos extraordinarios.
Gestión de Proyectos y Programas de rescate cultural, usos y	Proyectos gestionados o financiados ejecutados 100%.	PARTICIPACIONES	Secretaría Cultural Federal y Est	Personas del municipio con participación activa.

costumbres.				
Realización de eventos culturales, cívicos y sociales.	Número de eventos realizados.		DIF y Regidor de Cultura y Deportes municipales.	Personas del municipio con participación activa.
Gestión e Implementación de Proyectos de artesanías.	<p><b>Métrica:</b> Personas</p> <p><b>Fórmula=</b> (Pers apoyadas/Pers enlistadas)*100.</p> <p><b>Meta:</b> 90%</p> <p><b>Línea Base: 2019:</b> 30%</p> <p><b>Seguim:</b> 2020: 30%; 2021: 30%</p>		<p>Dirección de obras públicas y Regidor de Cultura y Deportes.</p> <p>Secretaría Cultura Federal y Est</p>	Personas del municipio con participación activa.
Administración de apoyos a Fiestas Patronales.	% de fiestas patronales de localidades apoyadas.		Regidor de Cultura y Deportes y Resp Atención Comun Indígen.	
Rescate de la lengua de los pueblos originarios: El Náhuatl.	Curso-taller, uno por Bimestre.		Regidor de Cultura y Deportes. Comisión Nac Pueblos Indíg.	Apoyarse en personas municipio.
<b>Para estrategia 6:</b>				
Gestión de Unidad Deportiva	Producto entregado en 20% durante Periodo gobierno Mpio.	FORTAMÚN	<p>Dirección de obras públicas y Regidor Cultura-Deportes Mpal.</p> <p>Secretaría Deportes Federal y Est</p>	Se cuenta con terreno y gestión previos. Recursos extras dispon.
Implementación Liga Municipal	Al menos 50% localidades partici.	PARTICIPACIONES	Regidor de Cultura y Deportes.	Jóvenes intención de participar.
Ampliación o rehabilitación de espacios deportivos.	<p><b>Métrica:</b> Espacios deportivos (ED)</p> <p><b>Fórmula=</b> (ED apoyados/Total ED)*100. <b>Meta:</b> 90%</p> <p><b>Línea Base: 2019:</b> 30%</p> <p><b>Seguim:</b> 2020: 30%;</p>	FORTAMÚN	Dirección de obras públicas y Regidor de Cultura y Deportes.	Recursos suficientes.

	2021: 30%			
Apoyos a equipos que practican algún deporte.	<p><b>Métrica:</b> Equipos</p> <p><b>Fórmula=</b> (Equipos apoyados/Equipos solicit)*100.</p> <p><b>Meta:</b> 90%. <b>Lín Base 2019:</b> 30%</p> <p><b>Seguim:</b> 2020: 30%; 2021: 30%</p>	PARTICIPACIONES	Dirección de obras públicas y Regidor de Cultura y Deportes.	
<b>EJE 4.- DESARROLLO INSTITUCIONAL Y CAPITAL SOCIAL</b>				
<b>FIN SUPERIOR</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>FONDO</b>	<b>RESPONSABLE Y VERIFICACIÓN</b>	<b>SUPUESTOS</b>
Empoderar el desarrollo institucional municipal mediante la capacitación permanente de funcionarios; el capital social mediante Cuerpo de Seguridad Pública eficaz y eficiente; Cuerpo de Protección Civil eficiente; el fortalecimiento de Derechos Humanos y la Participación Ciudadana empoderada.	<p><b>Métrica:</b> Personas atendidas</p> <p><b>Fórmula:=</b> (Personas atendidas personalmente/Personas solicitantes de servicio)*100.</p> <p><b>Meta:</b> 90%</p> <p>Cuando se requiera</p>	FORTAMÚN	<p>Direc Seg Púb Mun, Est y Nac</p> <p>Protec Civil Munic, Estat y Nacion</p> <p>Secretario General</p> <p>DIF Municipal.</p>	Capacidad de gestión de recursos extraordinarios.
<b>PROPÓSITO</b>				
Funcionarios de gobierno ofrecen mejor atención ciudadana y dirigen procesos con responsabilidad; Ayuntamiento establece eficiente comunicación con ciudadanía; habitantes gozan de Seguridad Pública; Protección Civil responsable con habitantes; Derechos Humanos cuentan para las personas; Participación				

Ciudadana activa en toma de decisiones y tareas comunitarias.				
<b>ESTRATEGIAS O COMPONENTES</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>FONDO</b>	<b>RESPONSABLE Y VERIFICACIÓN</b>	<b>SUPUESTOS</b>
1) Habilidades de liderazgo y Calidad en Servicio al Cliente desarrollados.	<p><b>Métrica:</b> Personas Ayuntamiento</p> <p><b>Fórmula=</b> (Personal atendido/Total Personal)*100.</p> <p><b>Meta:</b> 90%. <b>Línea Base:</b> 6 meses</p>	FORTAMÚN	Secretario Mpal, o equivalente. DIF Municipal	Disponibilidad para el cambio.
2) Comunicación Social eficientada.	<p>Comunicar en Redes a diario.</p> <p>Comunicación impresa semanal.</p>		Dirección de Comunicación Social Municipal.	Se cuenta con personal con experiencia nueva estrategia.
3) Seguridad Pública garantizada.	Elementos capacitados		Seguridad Pública Municipal. Seg Púb Federal y Estatal	Elementos incorruptibles.
4) Protección Civil garantizada.	Al menos una capacitación cada seis meses.	PARTICIPACIONES	Protección Civil Municipal, Estatal y Federal.	Personal capacitado para tareas de Protección Civil.
5) Derechos Humanos respetados	Al menos un evento en seis mes.		DIF Mpal, Estatal y Nacional Derechos Hum Federal y Estatal	Participación del CAMI Yoltika.
6) Participa Ciudadana comprometida	Reunión inicio-entrega obras y acc		Secretario General	Disponibilidad trabajo en equipo.
<b>ACCIONES O ACTIVIDADES</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>FONDO</b>	<b>RESPONSABLE Y VERIFICACIÓN</b>	<b>SUPUESTOS</b>
<b>Para Estrategia 1:</b>				
Implementación Curso-	Mismo indicador que	FORTAMÚN	Secretario General	Disponibilidad de

Taller liderazgo.	estrategia		Municipal.	aprender.	
Impl Curso-Taller Calidad Servicio Clien.					
Implement Modelo 5S's en el trabajo					Segundo año; 90% de áreas.
Elaboración POA, proce y proced áreas.	Documentos comprobables			Se realizan por expertos	
<b>Para Estrategia 2:</b>					
Administración Redes Sociales	Mismo indicador que estrategia	PARTICIPACIONES	Dirección Comunic Social Mpio.	Responsable con experiencia.	
Comunicación en medios impresos.					
<b>Para Estrategia 3:</b>					
Capacitación y profesionalización.	Mismo indicador que estrategia	FORTAMÚN	Direc Seguridad Pública Munic Secret Seg Púb Federal y Estatal.	Recursos suficientes presupuestados.	
Adquisición Patrullas y Equip Comunic	3 Patrullas. Equipo/Elemento.				
Construcción de Casetas de Vigilancia.	Al menos 2: 2019 y 2020.				
Adquisición de mejor armamento	Al 90% del personal.				
Coordinación con cuerpos estat y federa	Una vez al mes con alguna instituc				Capacidad gestión-coordinación.
Cultura de la Prevención del Delito	Curso-Taller semestral.				Incluye participación ciudadana.
<b>Para Estrategia 4:</b>					
Atención de Protección Civil en emergencias.	<b>Métrica:</b> Casos. <b>Fórmula=</b> (Casos atendidos/Casos present)*100.	PARTICIPACIONES	Protección Civil Mpal, Est y Nac.	Capacidad rápida de respuesta.	



	Cuando se requiera.			
Adquisición de equipos de prevención.	Equipos en buenas condiciones.			Utilizado personal capacitado.
Implementación Curso-Taller prevención de desastres naturales.	Al menos el 70% del personal.			Incluye participación ciudadanía.
Capacitación elementos Protecc Civil.	Al menos cada Bimestre.			Reproducción conocimiento adqu
<b>Para Estrategia 5:</b>				
Implementación Curso-Taller DH.	1 Curso por Semestre	PARTICIPACIONES	DIF Municipal; CNDH; CEDH	Incluye participación ciudadana.
Realización eventos de DH	1 Evento por Semestre			Ponentes con reconocimiento.
Realización Jornadas sobre DH	1 Jornada por Semestre			Participa personal capacitado.
<b>Para Estrategia 6:</b>				
Realización reuniones con beneficiarios de Programas y Proyectos.	Una por cada obra o producto..	PARTICIPACIONES	Dirección de obras públicas Mun Sader Federal y SDR estatal.	Población con disponibilidad.
Realización faenas y trabajos comunid.	Al menos una faena por mes.		Secretario General municipal.	

## **RAZÓN DE FIRMAS**

(Del ACUERDO de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tlaola, de fecha 15 de enero de 2019, por el que aprueba el PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE TLAOLA, PUEBLA, 2018-2021; publicado en le Periódico Oficial de estado, el jueves 12 de septiembre de 2019, Número 9, Segunda Sección, Tomo DXXXIII).

Dado en el H. Ayuntamiento de Tlaola, Puebla, a los 15 días del mes de enero de 2019. El Presidente Municipal. **C. JESÚS VIVEROS BOBADILLA.** Rúbrica. El Regidor de Gobernación. **C. INDALECIO GARRIDO LUNA.** Rúbrica. El Regidor de Hacienda. **C. BERTÍN TLACOMULCO TLATILOLPA.** Rúbrica. La Regidora de Salud. **C. MAGALI REYES GAYOSSO.** Rúbrica. La Regidora de Parques y Panteones. **C. FLORENCIA SOLARES GAYOSSO.** Rúbrica. La Regidora de Educación. **C. ELIUD GARRIDO SÁNCHEZ.** Rúbrica. El Regidor de Obras Públicas. **C. RENÉ CRUZ VÁZQUEZ.** Rúbrica. La Regidora de Industria y Comercio. **C. JOSEFINA PICAZO GARRIDO.** Rúbrica. El Regidor de Tránsito y Vialidad. **C. INOCENCIO ANDRADE VILLA.** Rúbrica. La Síndica Municipal. **C. FABIOLA ALONSO ANTONIO.** Rúbrica. El Secretario General del H. Ayuntamiento. **C. MISAEL PICAZO MORALES.** Rúbrica.